



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 MAR. 1993

RES. H. N° 052-93

Expte. N° 4.013-93

VISTO:

La renuncia presentada por la Profesora Ana María Sansone de Del Olmo a su cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva en la materia "Diagnóstico y Tratamiento de Problemas del Aprendizaje de la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad a partir del 28 de febrero de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se produce como consecuencia de su radicación en la Capital Federal.-

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 293, aconseja aceptar la renuncia presentada por las causales expuestas en la nota de elevación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 09-03-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior tenga por aceptada la renuncia presentada por la Profesora Ana María SANSONE de DEL OLMO L.C.N° 6.344.760, como Profesora Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la materia Diagnóstico y Tratamiento de Problemas del Aprendizaje de la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad, a partir del 28 de febrero de 1993.

ARTICULO 2°.- ELEVAR las presentes actuaciones a Consejo Superior para su consideración.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, División de Personal y C.U.E.H.

mz

HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ
VICE DECANO



MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA